



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 08:59:48-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:39:32-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN: N°24 Ordinaria Virtual
FECHA: 07 de diciembre de 2022
HORA: 11h30

La Sesión se realizó de modo virtual con la presidencia del señor Rector, Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava; con la asistencia de los señores Vicerrectores: Dra. Shirley Emperatriz Chilet Cama, Vicerrectora Académica; del Dr. Arturo Fernando Talledo Coronado, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos: Mag. Arq. Vilma Vásquez Prada Vda. De Rojas, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes; Dr. Luis Miguel Romero Goytendía, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; de los señores representantes del Tercio Estudiantil: Alum. Renato Pérez Guía (FIGMM), Alum. Mel Huamán Matos (FIM), Alum. Kevin Gómez Chávez (FAUA). Alum. Pedro Huaranca Gómez (FIC). Asistieron como invitados: Dr. Pedro Canales García, Decano de la Facultad de Ciencias; M.Sc. José Wilfredo Gutiérrez Lazares, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; M.Sc. César Cetraro Cardó, Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales; Dr. Santiago Valverde Espinoza, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica; Dr. Elmar Franco Gonzáles, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Dra. Luz Eyzaguirre Gorvenia, Decana de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica.

Con el quórum de Reglamento y actuando como secretaria la M.Sc. Sonia Anapan Ulloa, Secretaria General de la Universidad Nacional de Ingeniería, el señor Rector dio inicio a la Sesión siendo las 11h30, con la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. Aprobación de Actas.
2. Despacho.
3. Informes.
4. Pedidos.
5. Grados, Títulos, Duplicados de Diploma y Renuncias a la Vacante.
6. Contratos, Modificación de dedicación horaria y Cargas académicas de docentes.
7. Convenios.
8. Recursos Impugnativos de estudiantes de la UNI.
9. Designación de Representantes Estudiantiles ante el Comité Directivo del CEPRE-UNI.
10. Designación de Representantes Estudiantiles ante el Comité Directivo del INICTEL.
11. Propuesta. Vicerrectorado Académico: Tabla de Equivalencia de Notas para los Egresados del Período Académico 2022- y 2022-2.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:15:41-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:40:00-0500

12. Convalidación del curso Procesamiento Digital de Imágenes (MT 420) solicitado por el estudiante Raúl Josías Valle Meza de la FIM.
13. Nombramiento de Ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la Admisión a la Carrera Docente Ordinario en la UNI (FIC, FIEECS, FIEE y FIIS).
14. Propuesta. Vicerrectorado Académico: Plazas remitidas por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de acuerdo con la OCRHH, para el Concurso de Promoción Docente Modalidad Virtual 2022 de la UNI.
15. Propuesta. Vicerrectorado. Académico: Incluir numeral 9 en los ANEXOS 5 y 6 de la Resolución Rectoral N° 2181-2022-UNI, de fecha 17.10.22, que aprueba el Reglamento de Promoción Docente de Modalidad Virtual 2022 de la UNI.
16. Recurso de Apelación interpuesto por el servidor Marlon Soplín Pereyra.

PUNTO N° 01 DE LA AGENDA: Aprobación de Actas.

La Secretaria General, respecto a este punto, presentó para aprobación el Acta de Consejo Universitario de Sesión Ordinaria Virtual N° 23 del 30 de noviembre de 2022, que fue sometida a consideración de los miembros del Consejo Universitario.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobada; por lo cual ***se aprobó el Acta del Consejo Universitario de Sesión Ordinaria Virtual N° 23 de fecha 30 de noviembre de 2022.***

PUNTO N° 02 DE LA AGENDA: Despacho

Se dio cuenta de las siguientes Resoluciones Rectorales:

ÍTEM	RR	FECHA	ASUNTO
1	2431	28/11/2022	- Agradecer póstumamente a la Lic. CIRCE MARINA RONDINEL PINEDA por su desempeño como Directora del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNI. - Designar al Lic. CÉSAR AUGUSTO SAAL RIQUEROS las funciones del cargo de Director del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNI, a partir del 28 de noviembre de 2022 hasta el 27 de mayo de 2023.
2	2432	28/11/2022	Conferir al Dr. CARLOS IBÁÑEZ BURGA, ex Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería Civil, la Orden "PRESIDENTE MANUEL PARDO Y LAVALLE" de la Universidad Nacional de Ingeniería y otorgarle la medalla respectiva que lo halle y reconozca como tal.
3	2434	28/11/2022	Los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de Ingeniería elegidos para el periodo del 13 de noviembre de 2022 al 12 de noviembre de 2023, son los siguientes: FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES 1.- ALEJANDRA DEL PILAR REYES AMEZQUITA 2.- ROSA ELIZABETH DE LA CRUZ TORIBIO 3.- ALFREDO BELTRAN ARAUCO GOMEZ



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:16:00-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:40:11-0500

			ACCESITARIOS 4.- LOU MARIANA ACEVEDO HUAMANI 5.- ROMMEL ESNAIDER ROMERO ALVA 6.- ARIANA FRANCIS MENDOZA QUISPE FACULTAD DE CIENCIAS 1.-ARTURO ARMANDO FERNANDEZ CHILLCCE 2.- FRANCO JESUS VILLANUEVA VILCA 3.- CARLOS RODRIGO CABEZAS PAREDES ACCESITARIOS 4.- SEBASTIAN SORIANO MATOS 5.- ARMANDO ALBERTO LLUEN GALLARDO 6.- NATALY DEL PILAR LOPEZ ZAVALA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 1.- CARLOS FRANCISCO DÁVILA DE LA CRUZ 2.- GAVIF JOSEPH MARCAS MAURICIO 3.- NIKOL YESSANIA DIAZ VASQUEZ ACCESITARIOS 4.- JOSE GABRIEL VILCAHUAMAN CANCHANYA 5.- ALVARO JOSUE MENDOZA MACHACA 6.- ISAAC MOISES CCOYLLAR ESCOBAR FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS SOCIALES 1.- JOEL SALOMON RIOS NIMA 2.- NICOLE JULIA RAYME OVALLE 3.- YARIBETH PATRICIA VIVANCO MARTINEZ ACCESITARIOS 4.- IBETH SOFIA DEXTRE SIMANGAS 5.- DIEGO ALFONSO YUCRA ROJAS 6.- ELIZABETH VANESSA TINTAYA LIZARRAGA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 1.-KEVIN FERNANDO RIOS CORTEGANA 2.- LIZBETH ALEXANDRA TORRES FLORES 3.- VICTOR JOSAFAT QUISPE PILCO ACCESITARIOS 4.- JHOSSEP ANDERSON LAVERIAN CARBAJAL 5.- HECTOR ALCIBIADES FLORES STARKE 6.- ALBERTH JOEL ESPINOZA VILLAR FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA Y METALÚRGICA 1.- MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MORALES 2.- ELI CERNA MALLQUI 3.- PAOLO GIOVANNI YARAHUAMAN VASQUEZ ACCESITARIOS 4.- DIEGO ANDRE BURGOS HUANAMBAL 5.- MARIA ALEXANDRA CABANA QUISPE 6.- RENZO SEBASTIAN ALARCON SUAREZ
--	--	--	---



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:16:08-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAV/A Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:40:18-0500

			FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS 1.- DAVID FELIX YANCCEHUALLPA QUISPE 2.- RONALD JUNIOR PASCUAL PAREDES 3.- ANGELO HUBER PACAHUALA PORRAS ACCESITARIOS 4.- DIEGO IVAN ZEVALLOS HUAMAN 5.- JEAN PIERRE RENZO ZACARIAS MARTINEZ 6.- PAOLA ANGELA PINEDA JORGE FACULTAD DE INGENIERÍA DE PETRÓLEO, GAS NATURAL Y PETROQUÍMICA 1.- JAMIL ALEXANDRO MALPASO ROMERO 2.- EDWIN ANTONIO MORALES DE LA ROSA 3.- PAÚL DYLAN RAM ESPINOZA GIL ACCESITARIOS 4.- PAUL VICENTE CANDIA TORRES 5.- CHRISTIAN SANTIAGO SANDOVAL CARMEN 6.- OLIVER NAVARRO LEON FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TEXTIL 1.- ANTHONY SEBASTIAN AGUILAR PILLACA 2.- JESUS EDUARDO PICHILINGUE RIVERA 3.- BRENDA DANIELA REYES CUEVA ACCESITARIOS 4.- OLGA SOFIA CCOTO CUEVA 5.- JOSSEPE DANIEL ROJAS ATENCIO 6.- ELIZABETH VERONICA CARRANZA LOPEZ -Los Representantes Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de Ingeniería elegidos para el periodo del 10 de noviembre de 2022 al 12 de noviembre de 2024, son los siguientes: FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES Categoría Principal 1.- SYRA PATRICIA ALVAREZ ORTEGA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA Categoría Principal 1.- RAQUEL MEDINA RODRIGUEZ DE CASTAÑEDA
4	2435	28/11/2022	Modificar el Numeral 5 del Cronograma de Concurso de Promoción Docente Modalidad Virtual 2022 de la Universidad Nacional de Ingeniería, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 2419-2022-UNI de fecha 22 de noviembre de 2022, en el extremo "Publicación de relación de los postulantes aptos, 9 de enero 2023"
5	2436	28/11/2022	Autorizar, en vías de regularización, el apoyo económico en favor del docente, Mag. MAX JORGE CARLOS SALAZAR, para participar en calidad de ponente en el "35° Congreso Latinoamericano de Química y 61° Congreso Brasileño de Química", Río de Janeiro, Brasil, por lo cual se ha asignado un



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:16:16-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:40:26-0500

			monto total de S/ 4,347.32 (Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 32/100 Soles).
6	2437	28/11/2022	Autorizar, en vías de regularización, el apoyo económico en favor de la alumna, ANGIE VARGAS GUTIERREZ, para participar en calidad de ponente en el “35° Congreso Latinoamericano de Química y 61° Congreso Brasileño de Química”, Río de Janeiro, Brasil, por lo cual se ha asignado un monto total de S/ 1,385.64 (Un Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 64/100 Soles).
7	2438	29/11/2022	Designar a los representantes del Tercio Estudiantil que formarán parte del Comité de Autoseguro, - JAZMIN HERRERA SANTIVANEZ - WILMER DANIEL VASQUEZ AGUILAR - ADOLFO RANDY OLOTEGUI ALCANTARA (ACCESITARIO)
8	2451	29/11/2022	Reconocer el derecho del señor MAURO ZEVALLOS GUTIERREZ a percibir Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios al haberse dispuesto su cese por motivos personales con Resolución Rectoral N° 0868 del 09 de mayo de 2022.
9	2452	29/11/2022	Modificar, el Artículo 2° de la Resolución Directoral N° 049-2021-INICTEL-UNI-DE de fecha 29 de marzo de 2021, en el extremo de la Fuente de Financiamiento que decía Fuente de Recursos Ordinarios y debe decir Fuente de Recursos Directamente Recaudados.
10	2453	29/11/2022	Modificar el Artículo 2o de la Resolución Directoral N° 079-2022-INICTEL-UNI-DE de fecha 28 de marzo de 2022, en el extremo de la Fuente de Financiamiento que decía Fuente de Recursos Ordinarios y debe decir Fuente de Recursos Directamente Recaudados.
11	2454	29/11/2022	Autorizar, en vías de regularización, la subvención económica por la cantidad S/ 2,340. 00 (Dos Mil Trescientos Cuarenta y 00/100 Soles) para los alumnos participantes en representación de la FIC-UNI en el CONEIC-TEMUCO CHILE 2022 del 25 al 29 de octubre de 2022.
12	2455	29/11/2022	Autorizar, en vías de regularización, la subvención económica por la cantidad S/ 1,896.00 (Un Mil Ochocientos Noventa y Seis y 00/100 Soles) para los alumnos participantes en representación de la FIC-UNI en el XXX CONEIC-Monterrey 2022, México del 10 al 13 de noviembre de 2022.
13	2456	29/11/2022	Disponer el pago de la Pensión de Viudez Definitiva a la recurrente AMELIA CONCEPCION YTURRIA FENCO VDA DE BACA, por la suma de S/ 839.48(Ochocientos Treinta y Nueve con 48/100 Soles) a partir del 01 de enero del 2022, según las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
14	2457	29/11/2022	Autorizar la inclusión del procedimiento de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la UNI para el Ejercicio 2022, aprobado por Resolución Rectoral N° 0119 de fecha 20 de enero de 2022.
15	2458	29/11/2022	Designar a los representantes del Tercio Estudiantil que formarán parte de la Comisión encargada de presentar propuestas de quienes serán los integrantes de la Secretaría de Instrucción, de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual y del Tribunal Disciplinario: -MARIFER KELLY ORELLANO SOTOMAYOR (FIEECS) -YODDY NIKOLE LIMACHI PILLACA (FIA)



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:17:36-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:40:41-0500

16	2459	29/11/2022	Autorizar, el apoyo económico en favor del docente Ing. MBA MARIO RICARDO DE LA CRUZ AZABACHE, para participar en calidad de ponente en el LACCEI International en Estados Unidos, por lo cual se ha asignado un monto total de S/ 1,544.00 (Un Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro y 00/100 Soles).
17	2460	01/12/2022	Autorizar, en vías de regularización, el apoyo económico en favor del alumno, SERGIO SAMUEL MAYTA PAUCARA, para participar en calidad de ponente en el "35° Congreso Latinoamericano de Química y 61° Congreso Brasileño de Química", Río de Janeiro, Brasil, por lo cual se ha asignado un monto total de S/ 4,004.84 (Cuatro Mil Cuatro con 84/100 Soles).
18	2461	01/12/2022	Autorizar, en vías de regularización, el apoyo económico en favor del alumno de Maestría en Ciencias, PEDRO SEBASTIÁN GONZÁLES SAN MARTÍN, para participar en calidad de ponente en la "Conferencia Andina IEEE ANDESCON 2022", Barranquilla, Colombia, por lo cual se ha asignado un monto total de S/ 3,288.45 (Tres Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 45/100 Soles).
19	2462	01/12/2022	Reconocer el derecho del señor OSCAR GUILLERMO ZALDIVAR ALVAREZ a percibir Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios al haberse dispuesto su cese con Resolución Rectoral N° 2191-2022-UNI de fecha 18 de octubre de 2022.
20	2463	01/12/2022	Autorizar el apoyo económico en favor del estudiante MICHAEL JORDY ROJAS RUIZ, quien ha sido aceptado para aplicar estudios en la Universidad de Alberta, Canadá, por un período de 12 semanas a partir del 03 de enero de 2023, con el apoyo financiero de la Universidad de Alberta/2023-1, por lo cual se ha asignado un monto de S/ 3,850.00 (Tres Mil Ochocientos Cincuenta y 00/100 Soles).
21	2464	01/12/2022	Disponer el pago de la Pensión de Viudez Definitiva a la recurrente MARY HERMILA ALMONACID VDA DE CACERES por la suma de S/ 1,025.00(Un Mil Veinte y Cinco y 00/100 Soles), a partir del 04 de mayo de 2022.
22	2465	01/12/2022	Autorizar la incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto en el Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería, para el año fiscal 2022 hasta por la suma de S/ 4 775 665 (Cuatro Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco y 00/100 Soles).
23	2466	01/12/2022	Designar, al Comité de Defensa Civil 2022-2024 de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, así como a los miembros brigadistas que conforman el referido Comité.
24	2469	02/12/2022	Disponer el pago de la Pensión de Viudez Definitiva a la recurrente FLOR MARIA PASTOR MENDEZ VDA DE FUENTES, por la suma de S/ 944.06 (Novecientos Cuarenta y Cuatro con 06/100 Soles), a partir del 22 de julio del 2019, actualizable para el presente año 2022 por la suma de S/ 1,034,06 (Un Mil Treinta y Cuatro con 06/100 Soles).
25	2470	02/12/2022	Reconocer el derecho del docente fallecido Don JUAN CARLOS ÁLVAREZ SALAZAR a percibir remuneración compensatoria por tiempo de servicios al haber sido cesado por fallecimiento con Resolución Rectoral N° 2024 del 03 de octubre de 2022.
26	2477	02/12/2022	Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras, conforme el Anexo que se adjunta a la presente



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:17:40-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:40:50-0500

			Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo No 1440.
27	2485	05/12/2022	Autorizar, en vías de regularización, con efectividad del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022, el encargo de funciones de la Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas del INICTEL-UNI a la Mag. LEZLY MARY MORALES CHALCO.
28	2487	05/12/2022	Prorrogar la encargatura de la Abog. CATTERINE NEDDY ANCO ALARCON en la Jefatura de la Oficina Central de Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Ingeniería por el periodo de 03 (tres) meses, a partir del 05 de diciembre de 2022 hasta el 04 de marzo de 2023.
29	2488	05/12/2022	Prorrogar la encargatura de la Abog. MARIA EUGENIA GONZALES CUBA en la Jefatura de la Oficina Central de Logística de la Universidad Nacional de Ingeniería por el periodo de 06 (seis) meses, a partir del 06 de diciembre de 2022 hasta el 05 de junio de 2023.

Con respecto a la Resolución Rectoral N° 2431 del 28 de noviembre 2022, el estudiante Renato Paolo Steveen Pérez Guía, Representante TEUNI intervino para expresar que tenían observaciones sobre si el Licenciado César Augusto Saal Riqueros contaba con los requisitos mínimos del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, según el MOF que está en el Portal de Transparencia, y consultó si seguía siendo Director del Teatro.

Acto seguido intervino el alumno Kevin Helio Gómez Chávez, Accesitario TEUNI, mencionando algunos puntos relacionados con el Licenciado Saal, siendo uno de ellos el tema de los graduados y el monopolio con la PG. También se refirió a la reservación de espacios en el Gran Teatro de la UNI.

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Expresó que al asumir su gestión se ha reducido en 40% el derecho de los estudiantes por la graduación; además, a partir de la fecha ninguna promoción o estudiante paga por los servicios del Teatro. Agregó que los grupos culturales nunca han manifestado queja al respecto.

Sobre el tema del MOF - Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, manifestó que se solicitará a la DIGA y a Recursos Humanos su opinión sobre el tema, dado que dicha plaza corresponde a un docente.

ALUM. KEVIN HELIO GÓMEZ CHÁVEZ

Insistió en que el Consejo Universitario diga si está a favor o no sobre la designación del Lic. Saal debido a que como representantes estudiantiles han recibido reclamos en forma directa por parte de los graduados.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:17:58-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:40:58-0500

Dr. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Indicó que lo solicitado pasará como pedido a la Orden del Día.

Con respecto a la Resolución Rectoral N° 2465 del 01 de diciembre de 2022, el estudiante Renato Paolo Steveen Pérez Guía, Representante TEUNI, mencionó que se solicitaba información más precisa sobre el tema por parte del responsable de la Oficina respectiva.

A continuación, el señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó el punto N° 02 de la Agenda.**

PUNTO N° 03 DE LA AGENDA: INFORMES

Se Informa sobre el contenido de la carta N° 006-2022-TDH/UNI dirigido por la Dra. Ana Valderrama Negrón, Presidenta del Tribunal de Honor dando cuenta del Acta de Instalación del mismo, solicitando la aprobación respectiva en el Consejo Universitario y que sea legalizada por el fedatario de la Universidad en cumplimiento del Estatuto de la UNI.

También se informó sobre el Oficio N° 790-DECANATO-FIEE-2022 del Dr. Luis Romero Goytendía, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, haciendo de conocimiento de la renuncia del miembro del Tercio Estudiantil de su Facultad, alumno Kevin Fernando Ríos Cortegana por motivos personales a partir del 25 de noviembre de 2022 que cuenta con el Acuerdo N° 307-2022 del Consejo de la mencionada Facultad.

A continuación, el señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; **por lo cual se aprobó los dos informes mencionados.**

El señor Rector tomó la palabra para solicitar al Director de la DIGA Econ. Leonardo Pastor, con cargo a que se vea en el próximo Consejo Universitario, explicaciones con respecto al préstamo efectuado a la Facultad de Ingeniería Mecánica.

ECON. LEONARDO PASTOR PAZ PUELLES, Director General de Administración

Se refirió a que en el mes de octubre no se había pagado a los trabajadores de la Facultad de Mecánica en sus diferentes modalidades. Hubo reuniones y se decidió analizar la situación observándose que existían deudas a los trabajadores administrativos de planillas desde julio, a docentes desde abril, y otras deudas.

Se buscó una solución transitoria mediante un préstamo financiero por parte de la DIGA. El Decano de la Facultad se comprometió a devolver S/ 500,000 en diciembre y 250,000 en enero y febrero 2023, respectivamente.

Sin embargo, actualmente el Decano FIM ha informado que los ingresos esperados de diciembre no los va a recibir y por eso ha pedido una reprogramación, la misma que se encuentra en proceso de análisis.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:18:08-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:41:07-0500

En cuanto a los Bonos que se financian mediante los recursos intangibles que tiene la Universidad, refirió que solamente se han venido dando a los trabajadores de la Ley 276 y CAS, pero no a los docentes. En la actualidad se ha determinado darles S/ 1,000 el 15 de diciembre y en el 2023, dos cuotas de S/ 500 cada una.

También respondió que este fin de año se repartirá un panetón al personal de la 276 y CAS, así en dependencias como en Facultades, financiados con recursos de la Sede Central.

ALUM. ÓSCAR DEMETRIO HURTADO ARDILA – ACUNI

Respecto al Comedor Universitario señaló que hasta el 29 de diciembre se ha planificado la atención. Solicitan se extienda ya que el ciclo va a culminar entre el 3 y 10 de enero. Solicitó prever también el próximo año. Harán el pedido formal.

Pidió también atención al tema de los *modems* de internet.

ALUM. KEVIN GÓMEZ CHÁVEZ (FAUA)

Consultó sobre la Alameda Central. Se le respondió que cuando esté presente el Sr. Richard Sánchez del CIU, se le pedirá las respuestas.

DR. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Puso al corriente a los presentes sobre los acontecimientos políticos que se estaban dando en el transcurso de la Sesión.

PUNTO N° 04 DE LA AGENDA: PEDIDOS

ABOG. CATTERINE ANCO, JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL

Sobre el asunto mencionado por el alumno Kevin Helio Gómez Chávez acerca del Licenciado César Augusto Saal Riqueros del Centro de Extensión Cultural y Proyección Social, explicó que toda queja o reclamo se debe viabilizar de manera formal y, de haber indicios de alguna falta, se debe canalizar vía Secretaría General o Rectorado para enviarlo al Tribunal de Honor para su evaluación. De corresponder, se daría inicio a un Proceso Administrativo Disciplinario.

DRA. SHIRLEY CHILET CAMA – VICERRECTORA ACADÉMICA

Se refirió a la Resolución Rectoral 1512 de fecha 10 de diciembre de 2021 que designó a las autoridades y representación estudiantil ante las comisiones permanentes del Consejo Universitario desde el 9 de diciembre de 2021 hasta el 8 de diciembre de 2022, es decir, hasta el día siguiente a la sesión del presente Consejo Universitario. Ante ello sugirió que se ampliara la Resolución para el ejercicio de las Comisiones por una semana más - hasta el 16 de diciembre de 2022 - a fin de que puedan continuar trabajando, y mientras los Decanos puedan presentar sus propuestas de representantes ante las Comisiones.

A continuación, el señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; ***por lo cual se aprobó la ampliación de la resolución 1512 hasta el 16 de diciembre 2022.***



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:18:17-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:41:17-0500

DR. PEDRO CANALES GARCÍA - DECANO FC

Pidió que, a su regreso, el Ing. Richard Sánchez pueda informar por qué se había dejado abandonado el cerco perimétrico. Pidió también saber sobre los planes de modernizar la puerta N° 5 para el siguiente año.

RIQUELMER VÁSQUEZ DOMÍNGUEZ - ADUNI

Indicó que siguen a la espera del Laboratorio de Informática que favorecerá a todos los docentes de la UNI.

DR. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Reiteró el pedido al respecto al Sr. Leonardo Paz de la DIGA

ALUM. RENATO PEREZ GUIA (FIGMM)

Pidió la palabra para la alumna Marifer Orellana, quien es miembro de la Comisión de Hostigamiento Sexual para que pueda exponer sobre el Reglamento que se está trabajando con Defensoría Universitaria.

ALUM. MARIFER ORELLANA

Explicó que el Reglamento de la Comisión de Hostigamiento Sexual está casi terminado y que se está viendo aspectos de forma y pidió su pronta aprobación.

ABOG. CATHERINE ANCO, JEFA DE OCAL

Expresó que el proyecto de Reglamento está en proceso de levantamiento de observaciones.

ALUM. MEL HUAMÁN MATOS (FIM)

Mostró su preocupación sobre el expediente técnico de las obras que se están realizando alrededor del Comedor.

Respecto a la coyuntura política en el día, sugirió una disposición para salvaguardar a los estudiantes.

DRA. SHIRLEY CHILET CAMA – VICERRECTORA ACADÉMICA

Respondió diciendo que las clases presenciales serían hasta las 6 p.m. en la fecha.

M.SC. JOSÉ WILFREDO GUTIÉRREZ- DECANO FIC

Considerar una Comisión Revisora del ROF. Opinó que los Decanos pierden funciones en cuanto a gestionar aspectos económicos y financieros de las Facultades.

DR. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Sugirió que el Decano Gutiérrez integre dicha Comisión ya que también se ha afectado las posiciones del Rector y de la DIGA, a lo que el Dr. Arturo Talledo, Vicerrector de Investigación, también se ofreció a participar en la Comisión, al igual que el Dr. Víctor Caicedo (Escuela Central de Posgrado) y el Dr. Luis Romero, Decano FIEE.

De esta manera quedaría conformada la Comisión, con un representante estudiantil a designar.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:18:29-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:41:27-0500

A continuación, el señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobada, ***por lo cual se aprobó la conformación de la Comisión Revisora del ROF.***

ING. RICHARD SÁNCHEZ, JEFE DEL CIU

Expresó que hace aproximadamente 15 días se inició la instalación del Cerco Perimétrico bajo estructuras metálicas. Explicó que se ha hecho las excavaciones y se ha plantado los pilotes mientras está en fabricación la estructura metálica, lo que debería estar instalado entre el martes o miércoles de la siguiente semana.

Respecto al tema de la Alameda dijo que nació de un interés común. Ha habido varias reuniones con estudiantes de FAUA, Centro de Estudiantes y con el equipo ganador del Concurso.

Dijo también que el diseño original tiene algunos inconvenientes en cuanto a su viabilidad, como es la necesidad de demolición de toda la Alameda Central. Por esta razón se ha pedido hacer un trabajo conjunto y el equipo ganador ha propuesto hacer una alteración.

Explicó que, en cuanto a la ejecución, han hecho intervenciones como la recuperación y rehabilitación del Pabellón J en cuanto al servicio higiénico. La intervención definitiva del cable eléctrico que conecta el Centro Médico con el sector J. Hizo saber también que el tránsito está cerrado entre el sector J y el paraboloide y el área entre la FAUA y FIC para hacer mejoras en la calzada.

También mencionó que se está implementado una zona de tránsito inclusiva para tránsito de personas con algún tipo de impedimento o discapacidad.

Refirió que fue a la FAUA para explicar lo que se estaba haciendo. Respecto a esto, la Decana de la FAUA pidió una exposición abierta en su Facultad por parte del Ing. Sánchez.

DR. ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA - RECTOR

Solicitó que se defina si en la Alameda se va a instalar o no los servicios higiénicos, lo que considera una necesidad.

ALUM. RENATO PÉREZ GUÍA - FIGMM

Sobre el Comité del ROF, pidió que se incluya a 2 representantes estudiantiles, a lo que el señor Rector accedió.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:18:39-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:41:40-0500

PUNTO N° 05 DE LA AGENDA: Grados, Títulos, Duplicados de Diploma y Renuncia a la Vacante

• **GRADOS Y TÍTULOS**

En sesión Virtual N.º 46-2022 de fecha 05 de diciembre de 2022 de la Comisión Académica del Consejo Universitario acordó proponer al Consejo Universitario: **Conferir Grados Académicos y Títulos profesionales** a egresados de las siguientes Facultades:

I. FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL:

Grado Académico de MAESTRO en Gestión de Riesgo de Desastres

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	117385-2022	PALOMINO INFANTE, ROSIO	TESIS

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el grado de la Facultad de Ingeniería Civil.***

II.FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA Y METALÚRGICA:

Grado Académico de MAESTRO en Gestión Minera

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	75456-2022	GUEVARA RIOS, JAIME	TESIS

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó el grado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica.***

III. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS:

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería de Sistemas

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	113438-2022	ESTRELLA SALOME, JEAN MANUEL
2	114319-2022	MESCCO HERRERA, PERCY MARIANO



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:18:40-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAV/A Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:41:50-0500

3	117775-2022	SOTELO FLORES, JOSE MANUEL
4	114897-2022	TRUJILLO DELGADO, JOSE LUIS

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	112728-2022	CASTRO VELASQUEZ, DIEGO CELSO
2	115589-2022	CHAVEZ ZELAYA, STEVEN CRISTHIAN
3	114109-2022	DAMAS DELGADO, ALEXANDER
4	112731-2022	GARCIA ROJAS, LEONARDO FRANCO
5	114111-2022	NIETO HUAMANCHUMO, KATHERINE ROSSMERY

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Industrial

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	53026-2021	GONZALEZ TORO, EDUARDO EUGENIO	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados y títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas***

IV. FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA:

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Mecánica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	123676- 2022	ARAOZ SALINAS, JULIO ENRIQUE
2	121052-2022	CHIRINOS VASQUEZ, CARLOS CESAR
3	127975-2022	CORTEGANA TORRES, MARTIN ANDRES
4	125609-2022	DAVILA CISNEROS, JIMENA SOLANGE
5	126979-2022	ESPINOZA CARAZAS, HENRRY JESUS
6	121035-2022	FAJARDO ROJAS, JESUS ADRIAN
7	122029-2022	FLORES ESPINOZA, JOSUÉ ELEAZAR
8	129146-2022	GRANADOS GUTIERREZ, ANTONIO RONALDO



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:19:13-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:42:02-0500

9	122940-2022	GUERRA MARCELO, KEVIN SAC
10	124796-2022	HERNANDEZ AREVALO, ANDREA ALEXANDRA
11	125681-2022	ISIDRO OLLERO, ALEXANER EMANUEL
12	122027-2022	LIZZETTI VARGAS, PIERO ALENXADER
13	123754-2022	SOTELO CAVERO, SERGIO PAUL
14	127340-2022	TORRES JESUS, LUIS FERNANDO
15	122026-2022	TUCNO JARAMILLO, ANTHONY PERCY
16	123379-2022	VILLA GUERRA, CHRISTIAN

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	123245-2022	ACUÑA ZAMORA, LIZ ANDREA
2	125551-2022	ALVAREZ ROSALES, ALEXANDER HERNAN
3	123489-2022	CAPARACHIN CARRANZA, FRANCEL ALEJANDRO
4	124499-2022	CAPUÑAY NUÑEZ, CARLOS ALFREDO
5	127298-2022	CARLOS OCHOA, ALEXIS JOOFRE
6	125270-2022	CHOLAN LLAMOGA, JEAN PIERE
7	129221-2022	FERNANDEZ AGUILAR, JULIO CESAR
8	124425-2022	GOMEZ PALACIOS, ISAAC EDUARDO
9	122604-2022	HUAMAN SANCHEZ, MIRKO JHOEL
10	122028-2022	PAEZ MENDIZABAL, FERNANDO FRANCO
11	123275-2022	QUINTANA HERRERA, DAVID ANTONIO

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Naval

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	123796-2022	CAMPOJO VEGA, JHERSON SANTIAGO
2	126436-2022	CORNEJO CARI, JOSE ARMANDO

Grado Académico de BACHILLER en Ciencias con mención en Ingeniería Mecatrónica

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	126056-2022	GUTIERREZ HURTADO, CHRISTOPHER ABILIO



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:19:23-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:42:19-0500

TÍTULO PROFESIONAL de Ingeniero Mecánico Electricista

Nº	Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	88729-2022	MURILLO ORE, HANS	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
2	119301-2022	PAUCAR CALAMPA, JORGE ANTONIO	TESIS

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó los grados y títulos de la Facultad de Ingeniería Mecánica***

PUNTO N° 06 DE LA AGENDA: Carga Académica 2022-2 FIA y FIP

Con Oficio N° 1097-CA-VA-2022-UNI de fecha 29 de noviembre de 2022, la Comisión Académica, en su Sesión Virtual N° 45-2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Aprobar la Carga Académica 2022-2 de la Facultad de Ingeniería Ambiental aprobada por el Consejo de Facultad en la sesión extraordinaria N° 10 2022 del 22 de setiembre de 2022.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó la carga académica 2022-2 de la Facultad de Ingeniería Ambiental.***

Con Oficio N° 1098-CA-VA-2022-UNI de fecha 21 de noviembre de 2022, la Comisión Académica, en su Sesión Virtual N° 42-2022 de fecha 16 de noviembre de 2022, acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario: Aprobar la Carga Académica 2022-2 de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica aprobada por el Consejo de Facultad en la sesión extraordinaria N° 13-2022 del 07 de setiembre de 2022.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó la carga académica 2022-2 de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica.***

PUNTO N° 07 DE LA AGENDA: Convenios

En sesión virtual N° 15 de fecha 06 de diciembre del 2022, la Comisión Permanente de Política y Gestión Institucional, acordó por unanimidad, proponer al Consejo Universitario la aprobación para la suscripción del siguiente Convenio:

“Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas con la participación de CARELEC – Diplomado de Especialización en Transición Energética Global”.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:19:39-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:42:28-0500

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas con la participación de CARELEC – Diplomado de Especialización en Transición Energética Global.**

En sesión virtual N° 15 de fecha 06 de diciembre del 2022, la Comisión Permanente de Política y Gestión Institucional, acordó por unanimidad, proponer al Consejo Universitario la aprobación para la suscripción de los siguientes Convenios:

1. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo” – Ancash.
2. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional de Antioquía – Colombia.
3. Convenio de Cooperación con el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del INICTEL (CAFAE INICTEL UNI).
4. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
5. Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Banco Interamericano de Finanzas - BanBif.
6. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Junín.
7. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.
8. Convenio de Asociación en participación con la Empresa Bodega RAS.
9. Adenda N° 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó los 8 Convenios y la Adenda N°1 detallada en el párrafo anterior.**

PUNTO N° 08 DE LA AGENDA: Recursos Impugnativos de estudiantes de la UNI.

Mediante los Oficios del Vicerrectorado Académico en su Sesión Virtual N° 43-2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, la Comisión Académica acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario:

1) Desestimar el recurso de IMPUGNACIÓN por ser extemporáneo:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO	OFICIO del Vicerrectorado Académico CA-VA-2022-UNI
HUGO ALEXANDER MEDINA LICETA	OF. N° 1071



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:20:10-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAV/A Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:42:41-0500

2) Declarar improcedente los recursos de IMPUGNACIÓN interpuesta por los siguientes estudiantes, por ser extemporáneo:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO	OFICIO del Vicerrectorado Académico CA-VA-2022-UNI
WILLIAM MANUEL ALONSO ESPINOZA	OF. N° 1075
FRANCISCO ENRIQUE SALAZAR SUAREZ	OF. N° 1078
ALBERTO SANCHEZ RONDONA	OF. N° 1079
JOSÉ CARLOS LÓPEZ LÓPEZ	OF. N° 1074

3) Declarar improcedente los recursos de APELACIÓN interpuesta por los siguientes estudiantes, por ser extemporáneo:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO	OFICIO del Vicerrectorado Académico CA-VA-2022-UNI
MIGUEL ALBERTO VELARDE FERNÁNDEZ	OF. N° 1072
BORIS GIOVANNI CARI SALCEDO	OF. N° 1073
ALBERTO HERNAN VALENCIA PETREVICH	OF. N° 1076

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó los Recursos Impugnativos de estudiantes de la UNI.**

PUNTO N° 09 DE LA AGENDA: Designación de Representantes Estudiantiles ante el Comité Directivo del CEPRE-UNI

Mediante Oficio N° 125/TEUNI-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, el alumno Wilmer Daniel Vásquez Aguilar, Representante TEUNI, puso en conocimiento del señor Rector la designación de los nuevos miembros para el Comité Directivo CEPRE-UNI, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Miembros titulares:

NOMBRES	CÓDIGO
RENATO PAOLO STEVEEN PEREZ GUIA	201902121
PEDRO JOSUÉ HUARANCA GOMEZ	20181091H

Miembro accesorio

NOMBRES	CÓDIGO
CHRISTIAN FRANK LAVADO ORTEGA	201902121



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:20:25-0500



Firmado digitalmente por:
LÓPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:42:55-0500

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó la designación de los nuevos representantes estudiantiles ante el Comité Directivo CEPRE-UNI.***

PUNTO N° 10 DE LA AGENDA: Designación de Representantes Estudiantiles ante el Comité Directivo del INICTEL

Mediante Oficio N° 124/TEUNI-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, los alumnos Wilmer Daniel Vásquez Aguilar y Renato Paolo Pérez Guía, Representantes TEUNI, pusieron en conocimiento del señor Rector la designación de los nuevos miembros para el Comité Directivo INICTEL, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Miembros titulares:

NOMBRES	CÓDIGO
DYLAN ALONSO TENA SANTILLAN	20180332A
JUNIOR EDGAR VELI MISAYAURI	20191297H

Miembro accesorio

NOMBRES	CÓDIGO
ALEXIS ENRIQUE LEON VILCA	20202151D

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; ***por lo cual se aprobó la designación de los nuevos representantes estudiantiles ante el Comité Directivo INICTEL.***

Al aprobarse el punto 10, se produjo la siguiente intervención:

Dr. Talledo:

Solicitó se reúna a la brevedad el Comité Directivo de INICTEL, proponiendo como fecha y hora: martes 13 de diciembre de 2022 a las 9 a.m. en la Sala del Consejo Universitario

PUNTO N° 11 DE LA AGENDA: Propuesta del Vicerrector Académico: Tabla de Equivalencia de Notas para los Egresados del período Académico 2022-1 y 2022-2

Con Oficio N° 1069-CA-VA-2022-UNI de fecha 24 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 43-2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, en lo referente a la Tabla de Equivalencia de Notas para el período académico 2022-1 y 2022-2 acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario aprobar la propuesta de Tabla de Equivalencia de Notas para los egresados del Período Académico indicado, de acuerdo con la siguiente tabla:



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:21:54-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:43:09-0500

RANGO	LITERAL	ÍNDICE
[14;20>	A+	[3.6;4.0>
[12;14>	A	[2.5;3.6>
[10;12>	B	[1.0;2.5>
[7;10>	C	[0.5;1.0>
[0;7>	D	[0.0;0.5>

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó la Tabla de Equivalencia de Notas para los Egresados del período Académico 2022-1 y 2022-2.**

PUNTO N° 12 DE LA AGENDA: Propuesta del Vicerrector Académico: Convalidación del curso Procesamiento Digital de Imágenes (MT 420) solicitada por el estudiante Raúl Josías Valle Meza de la FIM.

Con Oficio N° 1099-CA-VA-2022-UNI de fecha 29 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 45-2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 solicitó la Convalidación del curso Procesamiento Digital de Imágenes (Código UNI MT 420) llevado por el estudiante Raúl Josías Valle Meza de la FIM en la Universidad Autónoma de México, toda vez que el contenido de la asignatura es más de 70% del curso respectivo en la UNI.

La solicitud cuenta con la aprobación del Consejo de Facultad en su sesión virtual extraordinaria N° 023-2022 del 14 de noviembre de 2022, habiendo cumplido con el procedimiento y requisitos del Reglamento para llevar y/o convalidar asignaturas en universidades externas para estudiantes de pre grado.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual se aprobó la siguiente convalidación solicitada por el estudiante Raúl Josías Valle Meza de la FIM:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA			UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		
Cód	Nombre del curso	Créditos	Cód	Nombre del curso	Créditos
MT 420	Procesamiento Digital de Imágenes	4	0753	Procesamiento Digital de Imágenes	6



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:22:09-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:43:25-0500

PUNTO N° 13 DE LA AGENDA: Nombramiento de Ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la admisión a la carrera Docente Ordinario en la UNI (FIC, FIEECS, FIEE y FIIS).

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes

Con Oficio N° 1084-CA-VA-2022-UNI de fecha 30 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 44-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022 solicitó recomendar al Consejo Universitario el nombramiento de cuatro (04) ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la admisión a la carrera Docente Ordinario en la UNI, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.

Con la previa aclaración de la Dra. VRA sobre la plaza de la docente Arq. Fanny Contreras, docente nombrada, la Dra. Chilet se comprometió personalmente a la solución a la plaza correspondiente de la mencionada docente. Se contó con la intervención de la Decana ...FAUA quien se mostró de acuerdo con la VRA con respecto a que el tema se resolvería dentro de la Facultad.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó la siguiente relación de docentes para la FAUA:**

N°	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	000762	AX	TC40	Isaac Francisco Libaque Sáenz	74,94
2	000496	AX	TP09	Alonso Tenorio Trigos	74,38
3	001066	AX	TC40	Wilber Manuel Chilet Cama	67,30
4	001556	AX	TP15	Juan Carlos Hinojosa Delgado	61,90

Facultad de Ingeniería Civil

Con Oficio N° 1101-CA-VA-2022-UNI de fecha 29 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 45-2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 solicitó recomendar al Consejo Universitario el nombramiento de siete (07) ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la admisión a la carrera Docente Ordinario en la UNI, Facultad de Ingeniería Civil.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó la siguiente relación de docentes para la FIC:**

N°	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	000101	AX	TP08	Ronald Roger Gutiérrez Llantoy	76,70
2	001421	AX	TC40	Segundo Bonifacio Serrato Sánchez	66,50
3	001583	AX	TP06	Luis Ivan Gotelli Villanueva	65,85
4	000214	AX	TC40	Fanny Beatriz Eto Chero	65,75
5	000959	AX	TP12	Alexis Ricardo Mejia Uquiche	56,15
6	001685	AX	TC40	Rocio Del Carmen Perez Collantes	55,90
7	000018	AX	TC40	Héctor Espinoza Ccente	53,60



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:22:24-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:43:38-0500

Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales

Con Oficio N° 1085-CA-VA-2022-UNI de fecha 28 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 44-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022 solicitó recomendar al Consejo Universitario el nombramiento de dos (02) ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la admisión a la carrera Docente Ordinario en la UNI, Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó la siguiente relación de docentes para la FIEECS:**

N°	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	001386	AX	TC40	Rafael Jimmy Caparó Coronado	74,53
2	000919	AX	TC40	Luisa Viviana Gómez Espinoza	59,42

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Con Oficio N° 1087-CA-VA-2022-UNI de fecha 28 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 44-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022 solicitó recomendar al Consejo Universitario el nombramiento de cuatro (04) ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la admisión a la carrera Docente Ordinario en la UNI, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó la siguiente relación de docentes para la FIEE:**

N°	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	000985	AX	TP18	Manfred Fritz Bedriñana Arones	66,87
2	000259	AX	TC40	José Carlos Benítez Palacios	56,67
3	001452	AX	TC40	Carolyn Milagros Rojas Vargas	54,34
4	000257	AX	TP20	Ulises Abdón Piscocoya Silva	68,00

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Con Oficio N° 1086-CA-VA-2022-UNI de fecha 28 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 44-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022 solicitó recomendar al Consejo Universitario el nombramiento de nueve (09) ganadores del Concurso Público Modalidad Virtual para la admisión a la carrera Docente Ordinario en la UNI, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual **se aprobó la siguiente relación de docentes para la FIIS:**

Nº	Código de Plaza	Categoría	Hora	Ganador	Puntaje
1	001758	AX	TC40	Flor de María Milagros Tapia Vargas	76,50
2	000768	AX	TP07	Aldo Antonio Bravo Quispe	68,50
3	001762	AX	TC40	Juan Carlos Romero Aquino	68,25
4	000208	AX	TC40	Víctor Huanca Sullca	63,75
5	001410	AX	TC40	Rocío Guadalupe Salas Cordero	62,83
6	000072	AX	TP10	Eliana Cecilia Rizabal Flores	60,55
7	001038	AX	DE40	Rosario Reyes Acosta	59,70
8	001761	AX	TC40	José Alfredo Espinoza Espinoza	59,50
9	000334	AX	TC40	Juan Carlos Broncano Torres	59,00

PUNTO N° 14 DE LA AGENDA: Propuesta del Vicerrectorado Académico. Plazas remitidas por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de acuerdo con la OCCRHH para el Concurso de Promoción Docente Modalidad Virtual 2022 de la UNI.

Con Oficio N° 1083-CA-VA-2022-UNI de fecha 28 de noviembre de 2022, la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 44-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022 acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario la aprobación de las Plazas remitidas por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo con las plazas vacantes remitidas por la Oficina Central de Recursos Humanos para el Concurso de Promoción Docente Modalidad Virtual 2022 de la UNI.

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; por lo cual ***se aprobó la siguiente relación de Plazas Docente Ordinario Disponibles 2022 para el Concurso de Promoción para Docentes FIIS, Modalidad Virtual.***

Nº	Código de Plaza	Categoría	Dedicación Horaria
1	000095	AS	TP08
2	000886	PP	TP12
3	001357	AS	TC40
4	001467	PP	TP15

PUNTO N° 15 DE LA AGENDA: Propuesta del Vicerrectorado Académico: Incluir numeral 9 en los Anexos 5 y 6 de la Resolución Rectoral N° 2181-2022-UNI, de fecha 17.10.22, que aprueba el Reglamento de promoción Docente de Modalidad Virtual 2022 de la UNI.

Mediante Oficio N° 1100-CA-VA-2022-UNI de fecha 29 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico trasladó al Despacho del Rectorado el Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Universitario en su Sesión Virtual N° 45-2022 del 28 de noviembre de 2022 en donde acordó por unanimidad proponer al Consejo



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:24:03-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAV/A Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:44:08-0500

Universitario incluir el Numeral 9 en los Anexos 5 y 6 de la Resolución Rectoral N° 2181-2022-UNI, de fecha 17.10.22, que aprueba el Reglamento de Promoción Docente de Modalidad Virtual 2022 de la UNI de la siguiente manera:

➤ En el Anexo 5, numeración III.1, inciso a., incluir numeral 9:

a. Desarrolladas después de la última promoción o nombramiento	Puntaje por año
(....)	(....)
9. Miembro docente, Representante de Profesores en el Consejo de Facultad.	0.5

➤ En el Anexo 6, numeración III.1, inciso a., incluir numeral 9:

a. Desarrolladas después de la última promoción o nombramiento

N°	Actividad	Puntaje por año	Calificación
(....)	(....)	(....)	
9.	Miembro docente, Representante de Profesores en el Consejo de Facultad.	0.5	

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, se daría por aprobado; ***por lo cual se aprobó Incluir numeral 9 en los Anexos 5 y 6 de la Resolución Rectoral N° 2181-2022-UNI, de fecha 17.10.22, que aprueba el Reglamento de promoción Docente de Modalidad Virtual 2022 de la UNI***

PUNTO N° 16 DE LA AGENDA: Recurso de Apelación interpuesto por el servidor Marlon Soplin Pereyra.

La Oficina de Recursos Humanos, mediante Resolución Jefatural N° 0210, de fecha 17 de junio de 2022 resolvió "Sancionar con suspensión sin goce de haber por siete (07) días al servidor Marlon Franklin Soplin Pereyra por haber incurrido en la falta disciplinaria contenida en el literal d) del Artículo 85° de la Ley 30057-Ley del Servicio Civil, al haber desarrollado con negligencia su función prevista en el Literal c) de las Funciones Específicas del Manual de Organización y Funciones del Centro de Infraestructura y Proyectos - CENIP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1078 de 03 de julio de 2014".

Por lo que el Sr. Marlon Franklin Soplin Pereyra, con Carta N° 004 de fecha 18 de julio de 2022, presentó su Recurso de Reconsideración a la Oficina Central de Recursos Humanos.

Mediante Resolución Jefatural N° 0292, de fecha 31 de agosto de 2022, la Oficina de Recursos Humanos declaró **Improcedente** el Recurso de Reconsideración presentado por el señor Sr. Marlon Franklin Soplin Pereyra.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:24:31-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA/A Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:44:16-0500

Mediante Oficio N° 2432-2022-OCAL-UNI de fecha 08 de noviembre de 2022, con respecto al Recurso de Apelación interpuesto por el servidor Marlon Soplín Pereyra, la Abog. Catherine Anco Alarcón, Jefa (e) de la Oficina Central de Asesoría Central de Asesoría Legal -OCAL, informó a la Secretaria General, M.Sc. Sonia Anapan Ulloa, que de acuerdo con el Informe Técnico N° 1815-2016-SERVIR/GPGSC, "...no corresponde a OCAL intervenir en el desarrollo de un Proceso Administrativo Disciplinario – PAD, incluso emitiendo opinión legal...toda vez que la normativa vigente ya ha reservado dicha tarea a la Secretaría Técnica del PAD..."

Debido a lo mencionado se presentó el caso para el pronunciamiento del Consejo Universitario.

LIC. HAYDEE LARREA. SECRETARIA TÉCNICA PARA LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

Mostró un gráfico con apoyo del Dr. Luis Palma para explicar los argumentos de ambas partes. Se tomó en cuenta la suspensión por el estado de emergencia. Esto demostraría que no hubo ninguna prescripción, tal como solicitaba el Sr. Soplín.

Dr. ARTURO TALLEDO CORONADO-VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Pidió un resumen del caso.

LIC. HAYDEE LARREA. SECRETARIA TÉCNICA PARA LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

El Dr. Palma resumió explicando que, como Jefe (e) de Logística del CENIP, el Sr. Soplín no había verificado que los expedientes de contratación de adjudicación de ciertas adquisiciones simplificadas 2018 contaran con la certificación de crédito presupuestario y la constancia de la previsión de recursos, en inobservancia de la Ley de Contrataciones vigente a la fecha de los hechos, siendo éste el motivo de que se le instaurara Procedimiento Administrativo.

La sanción administrativa propuesta fue la suspensión sin goce de remuneraciones por siete (07 días).

RECTOR:

Votar ratificar la sanción o no ratificarla.

DR. ARTURO TALLEDO CORONADO –VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Se opuso a la sanción al considerar que ante la duda se favorece al acusado, salvo que haya alguna disposición al respecto.

ABOG. CATHERINE ANCO, JEFA DE LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA LEGAL

Precisó que sí hay un pronunciamiento administrativo y un referente vinculante de SERVIR que indica que hay una suspensión de los plazos administrativos por el tema de la pandemia.



Firmado digitalmente por:
ANAPAN ULLOA Sonia FAU
20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:24:41-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ CHAU NAVA/A Pablo
Alfonso FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 09/01/2023 09:44:26-0500

A lo que el Señor Rector, presidente del Consejo Universitario, mencionó que, si no había observaciones, ***se declara improcedente el recurso de apelación presentado por el Sr. Marlon Franklin Soplin Pereyra, dando por consentida la sanción administrativa interpuesta en su contra.***

Antes de dar por concluida la Sesión, el señor Rector citó al Rectorado a los Vicerrectores y Decanos para intercambiar opiniones sobre la coyuntura política presentada en el momento.

Siendo las 12:56 h., el señor Rector dio por finalizada la Sesión.

ltb pp. 01 a 25
12.12.2022
2:46 p.m.

Aprobado en C.U.O. Virtual N°26 de fecha 29.12.22